

267028

Oh



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 957
QUILLON, miércoles 13 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :OVIEDO ROCO LORETO ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.675.548

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA PROFESIONAL SRTA. LORETO OVIEDO ROCO (ODONTOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 50. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ALTAS INTEGRALES GES EMBARAZADAS AÑO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.143 DE FECHA 13/09/2017 QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140513	Aplic Fondos Salud Oral Er	1.861.720			
21411	Retenciones Tributarias		186.172		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		1.675.548	16746773-3	C-0

TOTALES : 1.861.720 1.861.720



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director
Dirección de Control



SECRETARIO MUNICIPAL



20 SEP 2017

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME